

San Jacinto, 07 de Febrero del 2022

RESOLUCION

Nº 26/22


ACTA Nº 02/22

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo sobre la limpieza de espacios públicos los fines de semana y el contrato de la Cooperativa Uruguay Trabajo Para Todos.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que se sigue con la necesidad de seguir contratando a dicha Cooperativa ya que Gestión Ambiental sigue sin horas extras, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 38.000,00 para que se limpie los fines de semana la ciudad.

El Concejo Resuelve.

- 1) Autorizar el gasto de \$ 37.576,00 con la Cooperativa Uruguay Trabajo Para Todos.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Nicolás Cabrera  
Concejal



Javier García  
Concejal



Cristian Ferraro  
ALCALDE

